



Facultad de Ciencias Económicas
Y Empresariales

Criterios de evaluación de ayudas para contratos predoctorales y de proyectos vigentes a enero de 2014 - Convocatoria UCM 2014

La Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene establecidos los siguientes criterios para la evaluación de las ayudas para contratos predoctorales:

CRITERIOS

1.- Currículum vitae del interesado	Hasta 6 puntos
▪ Certificado académico	Hasta 4 puntos
▪ Contenido científico del currículum vitae	Hasta 2 puntos
Tesina	0,25
Créditos de Doctorado 1º Curso	0,10
Créditos de Doctorado 2º Curso	0,10
Premio extraordinario de licenciatura	0,30
DEA	0,25
Colaboración en investigación	0,20
Publicaciones	0,20
Asistencia a congresos	0,10
Idiomas	0,10
Adecuación de su currículum a la tesis doctoral	0,10
Otras titulaciones universitarias	0,10
Otros meritos:	
o Cursos y seminarios	0,10
o Estancias en el extranjero	0,10
2.- Historial del Director/codirector de la tesis	Hasta 1 punto
3.- Capacidad de financiación del equipo al que pertenece el director/codirector de la tesis al que se incorporará el solicitante de la ayuda. <i>(Proyectos, Financiación a Grupos de Investigación, Art. 83, Programas de la U.E., etc. vigentes a enero de 2014).</i>	Hasta 1 punto
4.- En caso de empate entre candidatos se dirimirá en función de: 1º La mejor calificación del apartado de "certificado académico" del solicitante. 2º La mejor calificación del apartado "contenido científico del CV" del solicitante.	

Somosaguas, a 10 de marzo de 2014

Fdo.: Alfonso Palacio Vera
Vicedecano de Postgrado e Investigación